



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°074-2023-A-MPSM

Tarapoto, 23 de Enero del dos mil Veintitres



VISTO:



El OFICIO N° 015-2023-GRSM-GTBM-T, de fecha 12 de Enero del 2023, con registro de ingreso N°00838 de fecha 13 de Enero del 2023, remitido por la Gerencia Territorial Bajo Mayo-Tarapoto, en la que Solicitan Conformación de Comisión de la Comisión de Transferencia de Infraestructura y Otros Componentes de Proyectos de Inversión Pública, de los representantes de la Municipalidad Provincial de San Martín, para la transferencia de infraestructura de los Proyectos durante todo el año fiscal 2023



CONSIDERANDO:

Que, conforme al Artículo 194º de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el Artículo II del Título preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades Provinciales y distritales son Órganos de Gobierno Local y cuentan con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia.



Que, conforme al El OFICIO N° 015-2023-GRSM-GTBM-T, de fecha 12 de Enero del 2023, con registro de ingreso N°00838 de fecha 13 de Enero del 2023, remitido por la Gerencia Territorial Bajo Mayo-Tarapoto, en la que Solicitan Conformación de Comisión de la Comisión de Transferencia de Infraestructura y Otros Componentes de Proyectos de Inversión Pública, de los representantes de la Municipalidad Provincial de San Martín, para la transferencia de infraestructura de los Proyectos durante todo el año fiscal 2023, para suscribir la documentación necesaria de transferencia de las Infraestructuras y Otros Componentes de Proyectos de Inversión Pública.



En uso de las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – ACREDITARSE, a los siguientes servidores, a fin de que representen a la Municipalidad Provincial de San Martín, para suscribir la documentación necesaria de transferencia de Infraestructura y Otros Componentes de Proyectos de Inversión Pública, el cual será conformada de la siguiente manera:

- 1) Gerente de Infraestructura: Ing. FÉLIX VICTOR CABRERA REYES, identificado con DNI N° 43715569.
- 2) Sub Gerente de Ejecución y Supervisión de Obras: Ing. SALOMÓN GUERRA GUERRA, identificado con DNI N°46787912.
- 3) Oficina de contabilidad: C.P.C. JUAN CARLOS ALVARADO VARGAS, identificado con DNI N° 01123552.
- 4) Oficina de Control Patrimonial: CPC. JOHN EDWARD DELGADO GARCÍA, identificado con DNI N° 41899839.



ARTÍCULO SEGUNDO. – DELÉGUESE facultades a los servidores antes señalados, para que indistintamente de su orden suscriban bajo su propia responsabilidad cualquier documento que sea necesario para concretar jurídicamente la transferencia de Infraestructura de los Proyectos durante todo el año fiscal 2023 y en el documento del Visto.



ARTÍCULO TERCERO. - OFÍCIESE, a la Gerencia Territorial Bajo Mayo-Tarapoto.



mpsM
TARAPOTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SAN MARTÍN



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°074-2023-A-MPSM

Tarapoto, 23 de Enero del dos mil Veintitres

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFIQUESE, la Presente Resolución conforme a Ley.

ANEXO 1: Copia de DNI del Ing. FÉLIX VÍCTOR CABRERA REYES

ANEXO 2: Copia de DNI del Ing. SALOMÓN GUERRA GUERRA.

ANEXO 3: Copia de DNI de la MG. C.P.C. JUAN CARLOS ALVARADO VARGAS.

ANEXO 4: Copia de DNI del C.P.C. JOHN EDWARD DELGADO GARCÍA.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Lluni Pérez Pinedo
ALCALDESA



LLPP/A.MPSM
FVCR/GI/MPSM
c.c
Gerencia Municipal
Gerencia de Adm.
Gerencia de Planeam.
GI,
Archivo.



mpsM
TARAPOTO

Jr. Gregorio Delgado N° 260 - Tarapoto

913 012139 (042) 52235

www.mpsm.gob.pe mpsm@mpsm.gob.pe